

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

91 *PROMOCIÓN FARMACÉUTICA CORPORATIVA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 7 de enero de 2014, acordó ampliar el capital social en la cifra de 5.364.032,98 euros, mediante la emisión de 89.250 nuevas acciones de la Serie A, de 30,050605 euros de valor nominal cada una, y de 446.250 nuevas acciones de la Serie B, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los accionistas de la sociedad tendrán el derecho de preferencia respecto de las nuevas acciones a razón de 7 acciones nuevas por cada 2 acciones antiguas que posean, en los siguientes plazos de suscripción:

Primer Plazo: Los accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en los términos establecidos en el punto anterior.

Segundo Plazo: Se iniciará, si restasen acciones nuevas sin suscribir, un nuevo plazo de 15 días naturales, durante el cual los accionistas que hayan ejercido plenamente su derecho de preferencia en el primer plazo, podrán suscribir nuevas acciones de la Sociedad. Durante ese plazo, los accionistas que lo deseen podrán suscribir las nuevas acciones restantes, sin preferencia especial alguna y aplicándose únicamente un criterio de preferencia temporal en la suscripción de las nuevas acciones.

En el supuesto de que finalizado el segundo plazo se produjese una suscripción incompleta, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 7 de enero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Pastor Fernández.

ID: A140000525-1